



Ciudad de la Costa, 26 de mayo 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 203/2022 ACTA N° 13/2022

VISTO: Que la Secretaría de Desarrollo Local y Participación inicia el llamado para presentar proyectos, con el objetivo de obtener un fondo denominado "Fondo de Participación Municipal", el cual deberá enfocarse en fortalecer alguno de los proyectos planificados en el POA 2022.

RESULTANDO: Que este Municipio estima que sería de suma importancia presentarse ante el mencionado llamado como postulante, a fin de acceder al concurso y de ser posible, efectivizar nuevos logros en cuanto a lo proyectado.

CONSIDERANDO I: Que el proyecto para el cual el Municipio de Ciudad de la Costa podría concursar es "Modelo participativo de gestión de residuos domésticos en El Pinar – Ciudad de la Costa"

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 13 de fecha 26 de mayo de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- PRESENTAR EL PROYECTO "MODELO PARTICIPATIVO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS EN EL PINAR – CIUDAD DE LA COSTA" PARA PARTICIPAR EN EL "FONDO DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL", TAL CUAL SE DETALLA EN LOS ARCHIVOS ADJUNTOS A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Virginia Ruyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



María Espasandín
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sebastián Rodríguez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Formulario de presentación de Proyectos de participación comunitaria en el presupuesto municipal. 2022 - 2024

PROYECTO

Modelo participativo de gestión de residuos domésticos en El Pinar- Ciudad de la Costa

1) Diagnóstico:

La dificultad para acceder a alimentos en calidad y cantidad suficiente se manifestó de manera cruda durante la pandemia y luego de levantada la emergencia sanitaria se agudizó debido a la significativa inflación de la canasta básica de alimentos. El aislamiento social, la prevalencia de patologías relacionadas a la depresión y el incremento de la violencia intrafamiliar, son algunas de las consecuencias de la pandemia. En este contexto las huertas comunitarias, espacios dinamizadores de la integración e inclusión social, se presentan como un satisfactor sinérgico de múltiples necesidades tales como la oportunidad del acceso a alimentos saludables que forman parte de una alimentación adecuada, la participación, el ocio y el afecto. A la vez son espacios de aprendizaje que facilitan el desarrollo de las huertas familiares generando un efecto multiplicador. En suelos pobres como los de Ciudad de la Costa, la producción hortícola es totalmente dependiente de la disponibilidad de compost o de tierra negra, que actualmente presenta limitaciones de acceso por poca disponibilidad. Esto ha limitado tremendamente el desarrollo de la agricultura urbana en nuestra ciudad. Al mismo tiempo la población de Ciudad de la Costa produce alrededor de 50 toneladas de residuos orgánicos cada día que son recolectados, trasladados y enterrados a más de 25 kilómetros del epicentro urbano. Estos residuos podrían aprovecharse en las huertas mediante compostaje.

2) Antecedentes:

Esta iniciativa se inscribe en Nodos Ambientales Participativos (NAPs), un proceso de integración social nacido del Diálogo Social convocado por Presidencia en 2016, que propició la integración de una veintena de organizaciones (entre OSC, redes y grupos académicos) unidas por una causa común: promover la corresponsabilidad ambiental como mecanismo de integración y cohesión social.

Entre las organizaciones locales participantes se encuentra el NAP de El Pinar, que cuenta con una huerta comunitaria y que propuso al Municipio validar el sistema de gestión participativa que aquí se propone.

3) Justificación:

Se propone implementar un sistema de recolección de residuos orgánicos y compostaje comunitario de pequeña escala. Esta iniciativa complementa el proyecto "Hogar Sustentable" (Gestión Ambiental IC) que promueve el vermicompostaje doméstico ya que que aportará lombrices para abastecer las vermicomposteras entregadas en barrios cercanos.

El procesamiento de los residuos en un espacio público de las proximidades del hogar que clasifica, le asegura a cada vecina y vecino, que su esfuerzo de separación no es en vano. El aprovechamiento del compost generado en la huerta comunitaria de su propio barrio y en hogares de escasos recursos, le permite sentirse parte de un proceso colectivo con resultados concretos, visibles y que inciden positivamente en la calidad de vida de la población.

El sistema tiene su principal fortaleza en su escala de cercanías, lo que facilita la generación de vínculos y el incremento de la participación, que refuerza la co-responsabilidad ambiental y social.

La recolección y el compostaje son tareas que pueden ser asumidas por una cooperativa social, con la debida orientación y supervisión. Adicionalmente la cooperativa podría disponer de una parte del compost, con el cual ofrecer un servicio de instalación y mantenimiento de huertas familiares en hogares de mayores ingresos.

4) Población beneficiaria:

Circuito de recolección: 300

Huerta Comunitaria: 25

Familias de escasos recursos: 30

Cooperativistas: 2

5) Localización:

El circuito de recolección incluirá entre 4 y 6 manzanas del centro de El Pinar, en las inmediaciones de Avenida Costanera y San Marcos, donde se instalará la unidad de compostaje.

Las familias de escasos recursos que serán abastecidas con compost y asesoradas por el equipo de la Huerta Comunitaria, se encuentran al norte de Av. Giannattasio (Pinares de Solymar, Autódromo, Colinas de Solymar y Pinar Norte). Las familias de mayores ingresos se ubican al sur de Av. Giannattasio.

6) Objetivos:

General:

Mejorar la calidad de vida de la población, mediante su participación comunitaria en la gestión de residuos orgánicos y en la producción agroecológica de alimentos.

Específicos:

- 1) Instalar una unidad de compostaje cerrada con capacidad para procesar 1000 litros semanales de residuos domésticos y de chipeado de podas, que incluye módulos de maduración con producción de lombrices.
- 2) Implementar y operar un circuito de recolección de residuos orgánicos puerta a puerta en al menos 4 manzanas.
- 3) Abastecer con compost una huerta comunitaria y al menos 10 huertas familiares de hogares de escasos recursos.
- 4) Promover un emprendimiento cooperativo de servicio de instalación y mantenimiento de huertas familiares para hogares de mayores ingresos.

7) Resultados/ Productos:

- 1) Se encuentra instalada y operativa una unidad de compostaje que produce mensualmente al menos 1000 litros de compost y 10 núcleos de lombrices.
- 2) Se recolectan al menos 2000 litros mensuales de residuos de cocina separados por los hogares del circuito de recolección.
- 3) Se abonan con compost al menos 50 metros cuadrados de canteros en la huerta comunitaria.
- 4) Se mejoran o generan nuevos canteros en al menos 10 familias de escasos recursos.
- 5) La cooperativa instala y/o hace mantenimiento de huerta para al menos a 5 familias de mayores ingresos, que pagan el servicio, usando parte del compost producido.

8) Actividades: breve descripción de las actividades a desarrollar

- a) Instalación de unidad de compostaje comunitario: La misma ya está construida y será instalada en un espacio ya autorizado por el Municipio, con la supervisión de la Facultad de Ingeniería de la UdelaR.
- b) Invitación a los hogares de las manzanas próximas a la unidad de compostaje a participar, separando sus residuos orgánicos en origen. Se realizará una barriada en la que se informará a cada familia y se dejará una carta de invitación con instrucciones para que se registre si desea participar. A las familias que participen se les entregará un recipiente para cocina y otro para sacar a la vereda con los residuos generados.

- c) Inicio de la recolección: La misma será realizada por una cooperativa social que realizará el circuito en bicicleta con carro al menos dos veces por semana, en horarios fijos.
- d) Operación de la unidad de compostaje: Será realizada por la misma cooperativa y con la dirección técnica de la Facultad de Ingeniería.
- e) Distribución del compost a las huertas (Cooperativa y huerteros)

9) Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
a	Julio	Av. Costanera y San Marcos
b	Julio	Manzanas próximas a la Unidad de Compostaje
c	Agosto en adelante	idem anterior.
d	Agosto en adelante	Av. Costanera y San Marcos
e	Noviembre en adelante	El Pinar, Pinares de Solymar, Colinas de Solymar y Autódromo

Rol / Función	Nombre	Contacto (mail o celular)
Responsable	Concejal Virginia Puyares	vpuyares@gmail.com/

de Proyecto	Sec. Adm. Eugenio Castro	099124489 eugenio.castro@imcanelones.gub.uy
Comisión de Seguimiento	Concejal Baldemar Taroco	baldemartaroco@gmail.com
Comisión de Seguimiento	Concejal Angel Rojas	angelrojas1a@gmail.com
Comisión de Seguimiento	Gabriella Balducci	tintoyluna@gmail.com
Comisión de Seguimiento	Mauricio Passeggi	mauriciopasseggi@gmail.com

Rubro	Descripción (especificación , cantidad)	Monto estimado en pesos
Contratación de cooperativa	Para barriada inicial, recolección de residuos puerta a puerta y operación de la unidad de compostaje durante 7 meses	100.000

Fabricación e instalación de la Unidad de Compostaje	Unidad de compostaje de 14 módulos ya fabricada y que será instalada con recursos del NAP de El Pinar	0
Bicicleta con carro para recolección de residuos	Aporte del NAP de El Pinar	0
Recipientes para cocina y para acopio en los hogares	Aporte realizado desde el POA Municipio de Ciudad de la Costa	0

Firma de Alcaldesa:

Firma del Concejo Municipal: